

Expediente: **1590/18-A2**

Carátula: **CAMPOS CARLOS ALBERTO Y CORDOBA JUAN DAVID C/ TORRES FRANCISCO NICOLAS Y OTROS Y
SUCESTORES DE LAZARTE JUAN CARLOS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **23/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20276524608 - CAMPOS, CARLOS ALBERTO-ACTOR

20276524608 - CORDOBA, JUAN DAVID-ACTOR

27242007714 - TORRES, FRANCISCO NICOLAS-DEMANDADO

23337031889 - LAZARTE, JUAN JOSE-DEMANDADO

23337031889 - RONDOLETTI, CLAUDIA ROSA-DEMANDADO

23337031889 - LAZARTE, CARLOS JOSE-DEMANDADO

90000000000 - AREDES, MARTIN FRANCISCO-DEMANDADO

23337031889 - LAZARTE, CLAUDIO JESUS-DEMANDADO

20340608349 - A.A.V. S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1590/18-A2



H105015625788

**JUICIO: CAMPOS CARLOS ALBERTO Y CORDOBA JUAN DAVID c/ TORRES FRANCISCO
NICOLAS Y OTROS Y SUCESTORES DE LAZARTE JUAN CARLOS s/ COBRO DE PESOS -
EXPTE. N° 1590/18-A2 - Juzgado del Trabajo V nom.**

San Miguel de Tucumán, abril de 2025

1) Acepto la prueba testimonial ofrecida. A los fines de su producción, fijo el **12/05/25 a las 11:00** para que tenga lugar el examen de los siguientes testigos:

- **Sergio Omar Martín**, DNI: 18.589.570, con domicilio en Barrio Ampliación SOEME Mza. F, Casa: 4 de esta ciudad;

- **Pedro Nicolás Rocha**, DNI 27.598.005 con domicilio en Barrio SOEME Mza. 17, Casa 15 de esta ciudad y

- **Gustavo Roque Dorado**, DNI 21.327.701 con domicilio en calle Bolívar N° 2.228 de esta ciudad.

2) La audiencia se celebrará en forma mixta (presencial y remota) en la **Sala 1 de Audiencias Multifueros del Poder Judicial, ubicada en el 2° Piso del Palacio de Tribunales ubicado en Pje. Vélez Sársfield N° 450 esta ciudad** y los testigos deberán comparecer provistos de su DNI, en forma presencial y el resto de los interesados podrán hacerlo a través de la plataforma Zoom.

Los datos para ingresar a la audiencia son los siguientes: **ID de reunión: 870 2712 4974 (Sala 110)**. Deberán entrar con diez minutos de antelación al horario indicado y acreditar la identidad exhibiendo ante la cámara la documentación correspondiente.

3) En virtud de la vigencia del principio de desformalización de los actos procesales y con el objeto de asegurar la producción del presente medio probatorio, hago saber al letrado apoderado de la

parte oferente que puede denunciar los teléfonos personales de los testigos para que sean citados vía Whatsapp, en el plazo de dos (2) días.

4) Vencido el plazo establecido en el punto precedente, líbrese oficio a la Policía, haciéndose saber que deberán notificar a los testigos con una antelación no menor a las 48 hs. de la fecha de la audiencia fijada. 1590/18-A2 ALA

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.